

78659

Guayaquil, julio 8 de 2019

Señor:

ANDRÉS ÁNGEL QUIMÍ MIRABÁ

Ciudad.

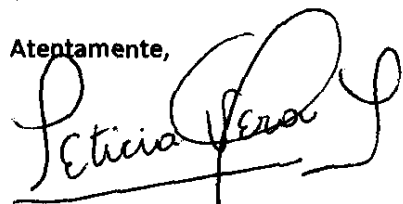
De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **COSUEL S.A. Compañía de Suministros Eléctricos** ; en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ratificarlo en su cargo como Gerente General por un lapso de cinco años contados desde hoy.

De conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **COSUEL S.A. Compañía de Suministros Eléctricos** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaría Segunda del Cantón Durán a cargo del Ab. José Morante Valencia, el 31 de julio de 1996 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de agosto de 1997.

Atentamente,

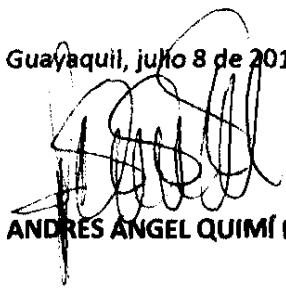


LETICIA VERA GUARANDA

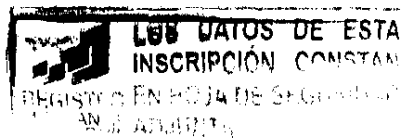
**Presidente de la Junta General
Extraordinaria de Accionistas**

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **COSUEL S.A. Compañía de Suministros Eléctricos**, el número de cédula de ciudadanía es 0906891403 con dirección en Sauces 8 Mz 511 F Sl.11.

Guayaquil, julio 8 de 2019



ANDRÉS ÁNGEL QUIMÍ MIRABÁ



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:32.347
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COSUEL S.A. COMPAÑIA DE SUMINISTROS ELECTRICOS**, a favor de **ANDRES ANGEL QUIMI MIRABA**, de fojas 30.143 a 30.146, Libro Sujetos Mercantiles número 4.030.

ORDEN: 32347



Guayaquil, 09 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0093304

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

10.30
77